

Ciclo Democracia en México

Ejercicio de autoritarismo en la democracia mexicana*

*Dr. David Velasco Yáñez, sj***

4. El gobierno federal anterior y el presente



Donde tenemos que detenernos para analizar el ejercicio del autoritarismo es justamente en las diversas instancias del gobierno federal, directa o indirectamente involucradas en la batalla de Oaxaca. El gobierno del expresidente Fox, desde su campaña electoral, hizo del respeto de los derechos humanos, una de sus principales banderas. Al final de su sexenio, el resultado fue un particular incremento de la sistemática violación de los derechos fundamentales, como lo testimonian diversos informes, tanto de organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional y Humans Rights Watch o la Organización Mundial contra la Tortura, como de los mismos mecanismos especiales de las Naciones Unidas, entre los que destacan los reportes de las comisiones contra la tortura, contra la violencia hacia las mujeres y contra las desapariciones forzadas. No menos documentados son los informes nacionales elaboradas por ONG nacionales, como el Centro Prodh y el Centro Vitoria. Durante la campaña presidencial de Felipe Calderón, el pleno respeto a la ley, con la ley en la mano y la plena vigencia del estado de derecho, son discursos que ahora fraguan con una fresca declaración de que los derechos humanos se podrán violar, con tal de garantizar la seguridad pública. Esto aparece de manifiesto en la declaración de motivos que introduce un conjunto de propuestas para reformar el sistema de justicia y la seguridad pública a nivel federal.

* Continúa del número anterior. Conferencia tenida en el auditorio FCE, Guadalajara, 11 21.03.07.

** David Velasco, sj, Investigador del ITESO en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, dvelasco@iteso.mx

Una primera línea del discurso del gobierno foxista, en torno al conflicto de Oaxaca, es que se trata de un conflicto local y que vivimos un nuevo federalismo. Así respondió en primera instancia, a los reclamos del gobierno del estado y del congreso local, en el sentido de que interviniera aumentando los recursos federales que permitieran aceptar la demanda de rezoificación del magisterio oaxaqueño. El nuevo federalismo realmente existente, durante el gobierno de Fox, fue la pérdida de una prerrogativa no escrita del régimen priísta, cuyo presidencialismo prevalecía entre cualquier gobernador, la mayoría de los cuales pertenecía al PRI. De tal manera que, en cualquier conflicto político, la destitución de un gobernador obedecía a leyes no escritas y por la intervención directa del presidente de la república. Entonces, con gobernadores de todos los partidos políticos, un conflicto como el de Oaxaca, no encontró los adecuados operadores políticos y sí, en cambio, la oposición en bloque de los gobernadores priístas, quienes hicieron su trabajo de presión política para evitar la destitución del gobernador de Oaxaca.

La segunda línea del discurso foxista, fue la salida política al conflicto de Oaxaca. Privilegiar la negociación y el acuerdo entre las partes y evitar la represión y la violencia. Fue casi literal el apego del secretario de gobernación al libreto que establece las atribuciones de la Secretaría a su cargo, por ejemplo, que no depende de ella quitar o poner gobernadores, como sí se hacía durante el priísmo. En cambio, la facultad de quitar a un gobernador, corresponde al Senado de la república, y así era como enviaba los mensajes a los nuevos legisladores, entre quienes se estableció el debate y supuesto análisis de si procedía la desaparición de poderes en el estado. Lo cierto es que, la tercera línea de acción del gobierno federal es que, mientras se establecían diversas instancias de negociación – dado que no sólo era la negociación con la APPO, sino también existía la llamada *mesa de incidencia* – el gabinete de seguridad preparaba el Operativo Oaxaca, en tres fases y sólo esperaba el momento propicio para implementarla. El cálculo inicial, era la de resolver el conflicto antes de la toma de posesión del reconocido como presidente electo por el Trife, Felipe Calderón, quien así lo afirma. “En una conferencia de prensa con corresponsales extranjeros, realizada el jueves 7 de septiembre, Felipe Calderón señala que confía en que el presidente

Fox resuelva el conflicto de Oaxaca, y dijo esperar que cuando asuma la Presidencia este problema se haya resuelto ‘y si no, ya nos tocará resolverlo’. (LJ 060908)”

Cuando el conflicto se alarga, pasan las elecciones federales y todo el conflicto post electoral y el conflicto oaxaqueño se enrarece y se complejiza, porque el gobernador sigue sin poder gobernar y, además y lo que es peor, se dedica a golpear, asesinar, secuestrar y detener arbitrariamente a los simpatizantes de la APPO, en diversos espacios del gobierno federal comienzan a presionar al propio gobernador para que explique la manera como piensa recuperar la gobernabilidad y el orden social en su estado. Al mismo tiempo, son diversos actores políticos los que aumentan la presión, ya no para que el gobierno federal resuelva las demandas magisteriales, sino para que intervenga la fuerza pública. A las voces del congreso oaxaqueño -dominado por priístas- y del propio gobernador que solicita la intervención de la PFP, se agrega la dirección nacional del PRI, legisladores federales del PRI y algunos del PAN, curiosamente suavizando la petición de que sólo la intervención de la PFP restablecerá el orden y que habrá que hacerlo con cuidado, para evitar la violencia.

Los mismos negociadores de la APPO denuncian la actitud de Gobernación, quien les propone diálogo o represión. Lo que no identificaba la APPO, era que mientras se presionaba para mantener las mesas de negociación, se preparaba la represión en el gabinete de seguridad, es decir, en la misma Secretaría de Gobernación.

En otra intervención del presidente electo, “Felipe Calderón respaldó las posiciones de PRI y PAN en el caso Oaxaca y, por medio del coordinador de su equipo de transición, Juan Camilo Mouriño, se declaró contra la salida del gobernador Ulises Ruiz, porque “en ninguna medida se apoyarán acciones al margen de la ley”. En declaraciones a la prensa mexicana, Mouriño explicó que el gobierno de Calderón cumplirá y hará cumplir la ley, y por eso pugna por que el conflicto se resuelva mediante el diálogo y la negociación y no mediante la desaparición de poderes” (LJ 060920). No deja de llamar la atención la manera como el presidente electo se va involucrando en el conflicto de Oaxaca. En paralelo a las acciones del propio presidente

Fox, del secretario de gobernación, Carlos Abascal, y del Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, Calderón tiene una encerrona en su casa de campaña. “A la llamada casa de transición acudieron Santiago Creel Miranda, coordinador de la bancada del PAN en el Senado; el diputado Diódoro Carrasco, ex priísta y quien fuera gobernador de Oaxaca; el empresario Alfredo Harp Helú, y el arquitecto oaxaqueño Enrique de Esesarte” (LJ 060923).

Para la última semana de septiembre, el Operativo Oaxaca está listo en su diseño y sólo falta la decisión del presidente Fox. Simultáneamente, se prevé llegar a acuerdos en la mesa de negociación entre la Secretaría de Gobernación y la comisión negociadora de la APPO. Sin embargo, la APPO establece la *alerta roja*, luego del ataque de desconocidos al hotel Camino Real el domingo 25 de septiembre.

El ejercicio de la aplicación del terror del Estado se afina, ante la complejidad de las circunstancias que se vienen presentando en Oaxaca, en particular por las acciones de los escuadrones de la muerte organizados por Ulises Ruiz. Para el miércoles 28 de septiembre, el diario *La Jornada* informa de la presentación del plan elaborado por el CISEN, y de la aprobación del presidente electo Felipe Calderón, aun cuando la decisión sea del presidente Fox. “Las autoridades de inteligencia del país presentaron a la Secretaría de Gobernación una propuesta de acción e intervención policiaca para el conflicto de Oaxaca, mediante grupos de disuasión que logren detener a los líderes en rebeldía que integran y coordinan la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), revelaron fuentes oficiales. De acuerdo con la información obtenida, el presidente electo Felipe Calderón Hinojosa ya convino ante Gobernación que se utilice la fuerza pública en el caso Oaxaca, aunque hasta la tarde de ayer estaba pendiente la autorización final del presidente Vicente Fox. El proyecto fue elaborado por funcionarios del gabinete de seguridad, con la supervisión del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), y prevé que las fuerzas armadas federales -Policía Federal Preventiva (PFP) y Agencia Federal de Investigación (AFI)- ingresen durante la madrugada de cualquier día, en fin de semana, al zócalo de la capital de esa entidad, a fin de que, con la utilización de tanquetas de dispersión de agua y gases lacrimógenos, se logre contener a los manifestantes e

inclusive detenerlos” (LJ 060928). La noche del miércoles 28 de septiembre, cuando la Secretaría de Gobernación esperaba definiciones importantes para la solución del conflicto en Oaxaca, desconocidos disparan contra una de las barricadas ubicadas a tres cuadras del zócalo de Oaxaca. Para la APPO es la confirmación de las “insistentes versiones en el sentido de que grupos de choque organizados por la CROC realizarían acciones violentas contra las posiciones de los plantones y barricadas del movimiento magisterial y popular de la capital del estado” (LJ 060929).

Los últimos días de septiembre son de enorme zozobra en las barricadas que ocupan buena parte de la ciudad de Oaxaca. Incertidumbre y tensión, que son alimentadas por los sobrevuelos de helicópteros militares, otra manera de ejercitar el terrorismo de Estado en la población. Y simultáneamente, Gobernación convoca a la mesa de concordia, en la que se firmaría el “Pacto por la gobernabilidad, la paz y el desarrollo del estado de Oaxaca”, frustrado a la postre por la digna postura de los representantes indígenas de la APPO que aceptaron participar sólo para denunciar que en ese espacio no están representados los pueblos de Oaxaca. Gobernación había enviado invitaciones personales a algunos miembros de la APPO, sin atención alguna a los procedimientos internos de la asamblea.

Mientras se prepara la mesa de concordia en la Segob, el Operativo Oaxaca comienza a implementarse mediante la movilización de más de 5 mil efectivos militares e incluye labores de infiltración. “En Oaxaca, el Ejército Mexicano pondrá en marcha el Plan DN-II, que tiene como fin “garantizar la seguridad interna y la paz social”, y se utiliza en casos concretos de posible rompimiento del orden establecido, revelaron fuentes gubernamentales de alto nivel. El plan incluye contrarrestar acciones contrainsurgentes y de agitación social, a través de la utilización de una brigada de infantería ligera, la tercera brigada de la Policía Militar, integrantes de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) y militares que han participado en tareas de combate al narcotráfico. Las fuentes consultadas revelaron también que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ordenó el desplazamiento de efectivos adscritos a la Región Militar número 8, y las zonas militares 28, que se localiza en el estado de Oaxaca, y 25,

con sede en Puebla. La Región Militar 28, con sede en Ixcotel, Oaxaca, está a cargo del general de división diplomado de Estado Mayor, Juan Hernández Ávalos; la 28 Zona Militar, con residencia en la misma ciudad, se encuentra bajo las órdenes del general de brigada diplomado de Estado Mayor Adolfo Domínguez Martínez, y la 25 zona militar, con sede en Puebla, Puebla, está bajo las órdenes del general de brigada diplomado de Estado Mayor Máximo Pastrana Guadarrama. De acuerdo con las versiones recogidas, en el operativo se prevé la utilización de más de 5 mil elementos, entre militares y policíacos, y tendrá como finalidad el desalojo de manifestantes y desmantelamiento de campamentos que mantiene la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en la capital del estado. Además de personal del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la sección segunda de la Sedena (inteligencia militar), están elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y todos incrementaron sus actividades para obtener datos precisos de los dirigentes de la APPO y sus movimientos. En las acciones emprendidas se han establecido los puntos precisos de cada bloqueo, el número de manifestantes que los resguardan y las formas de romper los cercos, además de haber comenzado labores de infiltración” (LJ 061004).

La combinación de los preparativos del Operativo Oaxaca y la mesa de concordia, se enturbia con nuevos actos de violencia. “Oaxaca vivió una jornada de violencia que concluyó esta noche con la ejecución del maestro de matemáticas e ingeniero químico Jaime René Calvo Aragón, integrante del Consejo Central de Lucha (CCL), disidente de la sección 22 del magisterio. De inmediato, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) se deslindó del asesinato, declaró alerta máxima y afirmó que el hecho forma parte de un denominado Plan Hierro que, denunció, sería orquestado por el gobierno de la entidad para justificar una intervención policiaco-militar” (LJ 061006). En el contexto inmediato del asesinato de un profesor indígena cuando salía de una asamblea local de la APPO, el senado de la república afirmó que en Oaxaca hay ingobernabilidad, pero no procede la desaparición de poderes. Con esta decisión del senado, el conflicto regresa al ejecutivo federal (LJ 061019). Casi de manera simultánea a estos acontecimientos, la PGR obtiene dos órdenes de aprehensión giradas por jueces federales en el estado de Oaxaca, en contra de

un número indeterminado de integrantes de la APPO. Mientras, el presidente Fox anuncia su beneplácito por la decisión de regresar a clases, cuando la asamblea estatal del magisterio oaxaqueño no había tomado ningún acuerdo, pero sí, el líder magisterial, Enrique Rueda Pacheco había adelantado esa posibilidad, por lo que fue señalado como traidor. La vuelta a clases representa, para el gobierno federal, una manera de disolver el conflicto, no de resolverlo. Ante la división al interior de la APPO, y sobre todo, al interior de la Sección 22, Carlos Abascal vuelve a amenazar, o retornan a clases o hay operativo. Estamos a finales del mes de octubre, tiempo decisivo y previo a la intervención de las fuerzas federales. A la par de las declaraciones del secretario de gobernación, “la Procuraduría General de la República (PGR) no desistirá de las acusaciones contra integrantes de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), afirmó el titular de la dependencia, Daniel Cabeza de Vaca Hernández, quien informó que se han abierto 56 averiguaciones previas, de las cuales en seis ya se han obtenido al menos 10 órdenes de captura, 22 siguen en trámite y 21 fueron archivadas” (LJ 061025). Al ataque de fuerzas combinadas a las órdenes del gobierno del estado, Carlos Abascal sólo exigió al gobernador del estado un esclarecimiento de los hechos. Mientras que convocaba a la comisión negociadora de la APPO a establecer acuerdos, dependiendo de si se daba el regreso a clases, o los niveles de violencia como los registrados el viernes 27 de octubre iban en aumento. Es decir, mantiene la doble táctica de exigir la negociación, en base al regreso a clases, y amenazar con la intervención de las fuerzas federales. Uno de los aspectos de la negociación, tiene que ver con la aceptación de la APPO de que un subsecretario de Seguridad Pública Federal, tome el mando de las policías estatal y municipales, a lo que el gobierno del estado se opone (LJ 061028). Mientras el secretario de gobernación hace declaraciones y la comisión negociadora de la APPO establece algunos compromisos, en otro espacio, el titular del ejecutivo federal toma la decisión de enviar a la Policía Federal Preventiva. “El Ejecutivo federal justificó -en ocho puntos- el despliegue de fuerzas federales a Oaxaca por los hechos del viernes, que dejaron un saldo de tres muertos y más de 20 heridos, pero también -dijo Abascal- derivado de la solicitud de apoyo de la fuerza pública por parte del Congreso local, “ratifica-

da hoy por el gobierno estatal”, en los términos del artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, agregó, se realiza ante la necesidad de brindar protección suficiente a los alumnos y maestros que han ratificado su decisión de regresar a clases a partir de mañana...” (LJ 061029).

La toma de Oaxaca por las fuerzas federales

En la madrugada del domingo 29 de octubre, ingresan de manera coordinada la Policía Federal Preventiva, fuerzas federales y marinos vestidos como PFP.

“A las 4 de la madrugada empezó el despliegue de militares, marinos y elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) -en su mayoría integrantes de la Policía Militar- hacia Oaxaca. Por tierra y aire llegarían a la zona en conflicto para “instaurar el estado de derecho”. Oficialmente, a las 6:30 horas de ayer la Presidencia de la República dio a conocer la movilización mediante un comunicado de prensa: “En respuesta a los acontecimientos ocurridos el día de ayer en la ciudad de Oaxaca, los cuales atentan contra el orden y la paz de los ciudadanos del lugar, el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, ordenó la movilización de fuerzas federales a esa ciudad”. El operativo constaría de dos vertientes: 3 mil 500 elementos con uniforme de la PFP entrarían de manera directa a los campamentos y barricadas, reforzados por 300 policías militares. Por otra parte, poco más de 5 mil efectivos del Ejército mantendrían la marcha del Plan DN-II (contrainsurgente) en cinco zonas de la entidad, para evitar el trasiego de armas, cartuchos y explosivos, y neutralizar cualquier movimiento de grupos armados. Fuentes gubernamentales de alto nivel revelaron a *La Jornada* que durante la noche y la madrugada, funcionarios de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar) y Seguridad Pública (SSP) federal, principalmente, afinaron los últimos detalles de la acción para desarticular los plantones, protestas y movilizaciones de los integrantes de la sección 22 y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Tres mil 500 policías federales, a los que se agregarían militares y marinos vestidos como agentes de la PFP, se distribuirían en 26 grupos, cada uno con un mando civil, que dependería de un mando general. El objetivo, según datos recabados en las últimas semanas por áreas de inteligencia del gobierno federal, como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la

sección segunda de la Sedena, era la capital de Oaxaca, 11 municipios conurbados y otros siete donde la APPO tiene presencia y supuestamente había instalado barricadas o tenía potencial para realizar movilizaciones. Al mismo tiempo, los efectivos militares incrementarían su presencia en las zonas serranas y huasteca de Oaxaca para controlar cualquier intento de movilización de grupos como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) o el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)... El accionar de la PFP -y de los elementos de otras corporaciones que lleguen a tomar parte en el operativo-, según indicaron los funcionarios entrevistados, estaría supervisado por notarios públicos y observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)... Un grupo especial, integrado en su mayoría por militares, se haría cargo de la ejecución de las órdenes de captura pendientes, ya que la PGR se mantendría al margen de cuestiones operativas, y únicamente su personal adscrito a la delegación en Oaxaca permanecería en alerta y a la espera de requerimientos específicos para iniciar acciones jurídicas, en caso necesario...” (LJ 061029).

Al día siguiente, la crónica periodística da cuenta de la violenta toma de la ciudad, en la que hubo dos muertos, varios heridos y decenas de detenidos, con cateos indiscriminados. Esta es la crónica del diario *La Jornada*:

Con tanquetas y disparos entran las fuerzas policiacas a Oaxaca. La Policía Federal Preventiva (PFP) ocupó desde las 2 de la tarde esta ciudad capital y el centro histórico, después de romper barricadas con tanquetas que arrojaron agua a presión, disparar armas de fuego, arrojar decenas de gases lacrimógenos y enfrentarse, durante más de dos horas, con colonos de San Jacinto Amilpas y brigadistas de la barricada de Canal 9. En la ocupación cayeron el enfermero del IMSS Jorge Alberto López Bernal, el profesor Fidel García y un menor de 14 años aproximadamente, aún no identificado... A las 11 de la noche, finalmente, las tanquetas llegaron a la plaza principal de Oaxaca, después de una larga jornada violenta, pese a que el gobierno federal aseguró que la toma del estado sería pacífica, y a que el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, había jurado por Dios que no habría represión en el estado. Cuando llegaron las tanquetas al zócalo un policía preventivo agredió al fotógrafo Ezequiel Leyva, de *La Jornada*, al que derribó al piso y lo sometió con una bota en la pierna derecha para tratar de quitarle su cámara (LJ 061030).

Luego de la ocupación de la ciudad de Oaxaca por parte de las fuerzas federales, las declaraciones presidenciales son materia obligada. Vicente Fox “aseguró que con la intervención de la fuerza pública se ha recuperado la paz social y la tranquilidad en esa entidad. (LJ 061031)” Por su parte, el presidente electo, Felipe Calderón, “respaldó el operativo policiaco en Oaxaca al afirmar que se hizo con el “cuidado” que debe ponerse en este tipo de acciones y pidió al gobierno estatal, encabezado por Ulises Ruiz, que actúe con “plena responsabilidad” en estas horas críticas” (LJ 061031). A pesar de que diversos mandos de las fuerzas han detectado diversos grupos ligados a políticos priistas del estado de Oaxaca, “han cometido actos delictivos y de violencia en distintos puntos de esta capital, con la intención de que se culpe de esos hechos a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y fracasen las acciones de la Policía Federal Preventiva (PFP), revelaron mandos de las fuerzas federales... Los funcionarios indicaron a *La Jornada* que en las próximas horas la PFP realizará patrullajes por toda la capital, como parte de la segunda fase de la operación policiaca iniciada el domingo pasado. Una tercera fase comprende cumplimentar más de 200 órdenes de aprehensión libradas por jueces federales y locales en contra de los líderes del movimiento (LJ 061101). Sin embargo, no se ha sabido si se ha realizado alguna investigación. El secretario de gobernación afirma que, además de las vías institucionales para la separación de un gobernador, existe la vía del “autoconvencimiento”; además, confirma las auditorías que se realizan al gobierno del estado de Oaxaca. “Queremos saber qué pasó con ese dinero (90 mil millones de pesos de recursos federales canalizados a aquella entidad) en un estado con tal nivel de pobreza. Yo creo -agregó en una entrevista radiofónica- que Oaxaca es quizá el estado más opaco del país” (LJ 061102).

La toma de la ciudad de Oaxaca por parte de las fuerzas federales, contó con un instrumento clave para la desarticulación de las barricadas: un avión Schweizer. “Un avión Schweizer se ha convertido en una de las mejores armas estratégicas de las fuerzas federales durante el operativo policiaco que formalmente se inició el pasado domingo 29 de octubre en la entidad... Dotado de alta tecnología mostró el estado de fuerza que la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) tenía en cada barricada y permitió que, hasta antes de este jueves, las

fuerzas federales avanzaran sin problemas en la toma de la capital del estado... La aeronave, que se encuentra en las instalaciones de la base aérea militar número 22, con sede en Oaxaca, cuenta con sistemas de grabación, de rayos infrarrojos y visión nocturna, además de que una vez que está en el aire tiene la posibilidad de apagar momentáneamente sus motores y planear sobre sus objetivos sin ser detectada” (LJ 061103). Ante lo que algunos sectores de la APPO consideraron como una victoria sobre las fuerzas federales, el Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, hace pública la estrategia del gobierno federal, en el sentido de combinar el uso de la fuerza pública y la negociación política. “El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, Eduardo Medina Mora, aseguró que en esta entidad se va “combinar el uso de la fuerza pública con negociaciones políticas” para llegar a la solución de los problemas que enfrenta. Estimó que el regreso de la “paz, el orden y la tranquilidad ocurrirá en poco tiempo”, por lo que la Policía Federal Preventiva (PFP) “no permanecerá ni un minuto más” de lo estrictamente necesario...” (LJ 061103).

La Secretaría de Gobernación evalúa la permanencia de la PFP en Oaxaca, dado que se hace evidente que alargarla es una manera de apoyar la gestión de Ulises Ruiz. Mientras tanto, en otra conferencia de prensa, el secretario de la SSP, señaló que con la intervención de la PFP “en los conflictos el gobierno está *“inaugurando en México una nueva manera de ejercer la fuerza pública*, es una fuerza que no está atropellando los derechos, que está siendo proporcional, cuidadosa en sus formas. “No es objetivo de la policía federal sustituir a la política. Eso es un componente más entre otros muchos en una estrategia mucho más compleja que necesariamente pasa por la concertación, el diálogo y la política”, dijo (LJ 061104). Ante los bombazos ocurridos en la ciudad de México y reivindicados por supuestos grupos guerrilleros y el deslinde inmediato de la APPO, la PGR sigue tres líneas de investigación, de las cuales, la tercera “refiere que los bombazos no fueron producto de grupos guerrilleros, sino por “paramilitares” o “grupos fachada” que están auspiciados por el gobierno de Oaxaca, que encabeza Ulises Ruiz, con el propósito de generar “caos en el país”, sacar de la agenda nacional el tema del conflicto en esa entidad y “reventar” cualquier posibilidad de acuerdo político que pueda implicar la caída del mandatario estatal” (LJ 061108). En un extenso

comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de Eduardo Medina Mora —en ese momento procurador general de la república— desechó la recomendación que le hiciera la CNDH por su participación en los hechos represivos en la siderúrgica de Lázaro Cárdenas y en San Salvador Atenco.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal no sólo rechazó la recomendación que le hizo llegar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por la actuación de la Policía Federal Preventiva (PFP) en San Salvador Atenco, estado de México, sino también desechó el exhorto que emitió ese organismo nacional por la participación de la policía federal en el conflicto minero de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa), en Michoacán... De acuerdo con la instancia a cargo de Eduardo Medina Mora, ambas recomendaciones fueron rechazadas porque muchos de los señalamientos contra policías federales entre ellos los de supuesto abuso sexual y tortura a manifestantes “están sustentados en hechos falsos e imputaciones de conductas respecto de las cuales la SSP federal y la PFP son ajenas”... Mediante un extenso comunicado, la dependencia federal señaló que “la rigurosa valoración que se realizó de los hechos referidos no coincide con los criterios expresados por la CNDH en sus recomendaciones; las imputaciones mencionadas son genéricas, sin precisar personas o condiciones de tiempo, modo o lugar en que se sustentan esas afirmaciones”... Asimismo agregó que “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una institución fundamental para la República, por lo que se considera indispensable preservar en ella el rigor en la recopilación de la información y la valoración de los hechos, a fin de apegarse puntualmente a la verdad histórica y jurídica que lleve a preservar la imparcialidad de sus resoluciones (LJ 061114).

La permanencia de las fuerzas federales en la ciudad de Oaxaca, en las vísperas del final del sexenio y la toma de posesión de Felipe Calderón, resulta un nuevo objeto de disputa política entre el gobierno federal y el gobierno estatal. Para el secretario de gobernación, la salida de la PFP estaba prevista casi a los pocos días de la toma de la ciudad, pero ante la nula respuesta del gobernador del estado para establecer las condiciones de gobernabilidad, su permanencia se ha pospuesto casi de manera indefinida, a pesar de que Carlos Abascal fija como fecha límite el 21 de noviembre. “El gobierno del

presidente Vicente Fox está supeditado a la decisión del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, en torno al retiro de la Policía Federal Preventiva (PFP) de la entidad, toda vez que el ingreso de las fuerzas federales (hace 20 días) respondió a una solicitud legal y por escrito de instancias locales... En las pasadas dos semanas, la Secretaría de Gobernación (SG) ha pedido al mandatario priísta, prácticamente a diario, que “ya se haga cargo de la seguridad en su estado”, a fin de que proceda el retiro inmediato de la PFP; sin embargo revelaron fuentes gubernamentales de alto nivel Ruiz ha dilatado esta situación con base en innumerables pretextos... Conscientes de la estrategia del Ejecutivo local, los responsables del despliegue de las fuerzas federales admiten que la salida de los uniformados no será posible antes de que concluya el sexenio (30 de noviembre), aunque en Gobernación dependencia encabezada por Carlos Abascal Carranza advierten que “si no hay una respuesta favorable del gobernador el próximo lunes, el retiro de la policía deberá proceder al siguiente día, es decir, el 21 de noviembre” (LJ 061118).

Mandos de las fuerzas federales comienzan a identificar que, entre las varias detenciones que han realizado, no sólo hay miembros y simpatizantes de la APPO, sino también priístas, con lo que asumen que hay infiltración con la finalidad de entorpecer las negociaciones. “Las fuerzas federales que se encuentran en Oaxaca comenzarán a realizar detenciones de personas involucradas en hechos delictivos, agitación, provocación o violencia, revelaron mandos de las fuerzas federales de apoyo... Los funcionarios entrevistados resaltaron que los análisis realizados por la Policía Federal Preventiva (PFP) indican que entre los involucrados en el enfrentamiento del lunes pasado y lo acontecido este martes no sólo hay integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), sino también priístas... Para los mandos federales, hay grupos “fuera de control” que presumen militar en el Partido Revolucionario Institucional y realizan actos violentos en supuesto apoyo al gobernador Ulises Ruiz Ortiz, pero en realidad buscan afectar cualquier negociación” (LJ 061122).

La batalla... ¿final? ... del sábado 25 de noviembre

Ataca la PFP tras marcha de la APPO; más de 100 heridos... Más de 140 heridos tres de ellos periodistas, 100 detenidos y numerosos inmuebles públicos y privados, así como autos incendiados es el saldo parcial de varias horas de enfrentamientos entre integrantes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que marcharon hacia el centro histórico de la capital del estado... Cientos de simpatizantes del movimiento magisterial y popular resultaron intoxicados y lesionados por los gases lacrimógenos y piedras lanzadas por las fuerzas federales. Los heridos de bala suman por lo menos 20 y están internados en los hospitales del IMSS y civil Aurelio Valdivieso... Según versiones de la APPO, habrían fallecido tres personas por impactos de arma de fuego, aunque esta versión no fue confirmada oficialmente... La multitudinaria marcha pacífica recorrió ocho kilómetros desde el sur de la capital en demanda de la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, la liberación de los presos políticos y el retiro de la policía federal, y concluyó sin incidentes. El objetivo era instalar un cerco que duraría 48 horas alrededor de los agentes federales... La PFP detuvo a unos 100 participantes en la refriega, pero también a varios curiosos que pasaban a pie o en vehículos por las calles donde se dieron los choques. En el enfrentamiento también fueron golpeados fotógrafos y reporteros de medios locales y nacionales... Las fuerzas federales acantonadas en Oaxaca se declararon en estado de alerta permanente, y desde esta noche comenzaron patrullajes en toda la urbe, en coordinación con las policías municipal y estatal. Una de las órdenes a cumplir será la detención de todos los integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que pretendan instalar o hayan levantado barricadas en la capital oaxaqueña... Fuentes gubernamentales de alto nivel revelaron que tras los enfrentamientos y los actos delincuenciales de ayer, que incluyeron la quema de edificios públicos y privados, así como de vehículos, desde la ciudad de México se ordenó que la Policía Federal Preventiva (PFP) pasara de las acciones de contención a maniobras ofensivas... Lo anterior, indicaron mandos del gobierno federal, significa que la PFP, en coordinación con miembros de las policías estatal y municipal de Oaxaca, ejecute las órdenes de aprehensión de que se tenga conocimiento... El plan inicial de la PFP constaba de tres fases: la primera era el retiro de barricadas y el restablecimiento

paulatino de la normalidad en la capital oaxaqueña, cosa que ocurrió entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre; la segunda era el reinicio de operaciones de las autoridades locales bajo la tutela federal, lo que se empezó a realizar desde el 10 de noviembre, la tercera fase estaba detenida hasta en tanto se mantuvieran las negociaciones y no se desataran actos de violencia; esta última parte se puso en acción desde esta noche con los patrullajes y el inicio de operaciones para ejecutar mandamientos judiciales emitidos (LJ 061126).

Si la marcha había concluido de manera pacífica, es evidente que al final iniciaron sus acciones de enfrentamiento a la PFP los grupos de provocadores al servicio del gobierno del estado. No es casual, que mandos de la PGR señalen que “existen “amplias” posibilidades de que se concluya, en los próximos días, al menos una averiguación previa en torno a los grupos armados que han desarrollado actos de violencia en Oaxaca y que están ligados a corrientes políticas priístas locales... Asimismo, revelaron que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJEO) se resiste a entregar el resultado de sus investigaciones sobre el homicidio de Bradley Will, periodista estadounidense que fue abatido el 28 de octubre, durante un enfrentamiento entre militantes priístas y miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (LJ 061126). Sin embargo, esta hipótesis no concuerda con “reportes de inteligencia militar y de seguridad nacional en poder de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, [que] indican que las autoridades de la PGR que investigan delitos cometidos en lo que va del conflicto en Oaxaca, tienen acreditado que la dirigencia de la APPO encabezada por Flavio Sosa y otros líderes ha quedado rebasada por “grupos de choque”, entre ellos algunos colonos, estudiantes universitarios y jóvenes anarquistas que “ponen en riesgo la seguridad pública en esa entidad”... Estos análisis obtenidos sobre los resultados de la investigación de la PGR en Oaxaca llevaron a la Policía Federal Preventiva (PFP) a pasar de la “contención” de esos grupos “de choque”, a la ofensiva” (LJ 061127).

¿Cuál es la diferencia o el límite entre la actuación de los escuadrones de la muerte, claramente identificados y documentados por las organizaciones de la APPO y organismos de derechos humanos, por un

lado, y por el otro, los supuestos “grupos de choque” que han rebasado a la dirigencia de la APPO? ¿Siempre los grupos extremos se tocan? Lo cierto es que se ha comprobado, como ocurrió en Guadalajara, que las fuerzas de seguridad contratan los servicios de golpeadores y provocadores, ¿en ocasiones también de los grupos radicalizados?

En las horas finales del sexenio foxista, las sublimes declaraciones del secretario de gobernación, dan cuenta de cómo asumían ellos su intervención en Oaxaca: “El titular de la Secretaría de Gobernación, Carlos Abascal, justificó el envío y permanencia (desde hace un mes) de las fuerzas federales en Oaxaca, al señalar que los efectivos de la Policía Federal Preventiva (PFP) acudieron a esa entidad para evitar más pérdidas de vidas humanas... «Nunca tomamos la iniciativa (de enviar a la PFP) para reprimir. *Fuimos a evitar, con motivo de los acontecimientos del 27 de octubre, que se siguieran matando entre ellos. Fuimos a restablecer el orden, la paz y la armonía*”, resaltó...

5. Los organismos defensores de los derechos humanos

El mayor contrapeso al ejercicio autoritario del poder en el estado de Oaxaca, lo representan sin duda alguna los diferentes organismos defensores de los derechos humanos, quienes han padecido los efectos del ejercicio autoritario, cuanto más autónomos e independientes en sus actuaciones, más expuestos se encuentran a la amenaza y la intimidación de diversos agentes del Estado. Sin embargo, lo que no habíamos observado ante la represión en Atenco, ocurrió en Oaxaca. La convergencia de innumerables -quizá la más numerosa participación de organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos. Además de la intervención de las organizaciones locales, tanto del estado de Oaxaca como de otras latitudes. Entre los diversos informes elaborados por estas organizaciones, destacan los que desde el inicio del conflicto elaboraron la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos y la Comisión Magisterial de Derechos Humanos. Los que realizó el Centro Prodh en coordinación con la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos y, en particular, el informe más completo es el que elaboró la Comisión Ciudadana Internacional de Observaciones a los derechos humanos. No deja de destacarse las voces de Amnistía Internacional, Humans Rights Watch, la Organización Mundial Con-

tra la Tortura y la Federación Internacional de Derechos Humanos, entre otras muchas organizaciones internacionales. Destaca también el papel, demasiado prudente y político, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, a la fecha, sólo ha rendido dos informes preliminares, que no es sino la constatación de hechos y que no señala la responsabilidad alguna y, por el contrario, ha pospuesto una y otra vez la publicación de sus recomendaciones. Con lo que se señala, una vez más, el trabajo sucio del organismo que debiera proteger los derechos conculcados de los oaxaqueños.

6. El papel del Frente Amplio Progresista

Junto con los promotores y militantes de la Convención Nacional Democrática, el Frente Amplio Progresista no ha tenido un papel relevante en la batalla de Oaxaca, salvo por los resultados electorales, que le fueron ampliamente favorables, y por la intervención de algunos legisladores, particularmente del PRD, en las dos cámaras. Su postura ha sido clara en exigir la renuncia de Ulises Ruiz Ortiz. En el senado promovieron la desaparición de poderes, pero fueron derrotados ante la alianza del PRI-PAN. Luego de la decisión de la Cámara de Senadores en el sentido de que no procede la desaparición de poderes en Oaxaca, varios legisladores del PRD promueven en la Cámara de Diputados “una demanda de juicio político contra del gobernador de Oaxaca “por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales”, que tuvieron su más clara prueba en la prolongada huelga del magisterio, que empezó el 22 de mayo del año en curso “por la falta de atención de Ulises Ruiz a las peticiones legítimas de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)”. En el documento, firmado por la diputada Aleida Alavés, se advierte que los actos violentos en los que incurrió Ulises Ruiz Ortiz iniciaron prácticamente con el arranque de su gobierno, como en el caso de Agustín Sosa, del Frente Único del Huautleco, quien fue detenido “a partir de la fabricación de delitos” y se le considera el primer “preso político” del actual gobierno” (LJ 061027). El grupo parlamentario del PRD en el senado de la república, vuelve a demandar la desaparición de poderes en el estado de Oaxaca. “El Senado de la República dio entrada a la nueva solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para declarar la desaparición de

poderes en Oaxaca y nombrar un gobernador provisional que sustituya a Ulises Ruiz, dado que, se argumenta, las condiciones de ingobernabilidad se han agravado en esa entidad...” (LJ 061108). Entre las pocas acciones relevantes que realiza el FAP, en particular fuera del ámbito de las cámaras legislativas, está la realización del foro “En defensa de Oaxaca”, convocado “con el propósito de promover acciones en favor de los oaxaqueños “y evitar la violencia y el terror que están cobrando víctimas de los pueblos y organizaciones en lucha, así como exigir la salida de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de Ulises Ruiz” de la entidad... al cual convocan Andrés Manuel López Obrador y los legisladores perredistas Rosario Ibarra de Piedra, Salomón Jara Cruz, Gabino Cué Monteagudo y Ofelia Medina, entre otros... En la reunión, que tendrá lugar en el Club de Periodistas a las 10 de la mañana, se impulsará la creación de una “comisión de mediación y verificación de las garantías para el diálogo”, así como la definición de “garantías únicas e irrenunciables para el diálogo digno y equitativo con el gobierno federal”. (LJ 061115)

7. El papel de la Iglesia Católica

Llamados al diálogo... Denuncia de la violencia y del estado de excepción, hecha por obispos y sacerdotes de mayor compromiso, no precisamente los obispos de Oaxaca. De bendición de la represión, como en el caso del cardenal Rivera.

8. Algunas conclusiones

- Continuidad del ejercicio autoritario en los primeros 100 días de gobierno calderonista: mismos funcionarios, diversas funciones y con refuerzos: Ramírez Acuña, Medina Mora, García Luna, Ardeelio Vargas Fosado.
- Con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, la propuesta del Cuerpo de Policía Nacional es la manera de materializar la lucha contra los movimientos sociales y generalizar la represión política. Además del fracaso contra el narco.
- Asimilar con mayor detalle la experiencia de Oaxaca y de la APPO, desentrañar los mecanismos del terror del Estado y crear nuevas formas de lucha y resistencia ●

Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.